



Proceso: SUCESIÓN DOBLE INTESTADA DE DELIA VITALINA ESPITIA Y BENEDICTO CASTELLANOS TOLOSA
Demandante: MARGARITA CASTELLANOS ESPITIA Y OTROS
Apoderado: Dr. NELSON PLAZAS LÓPEZ
Rad: **683852042001 2017-00021**

Al Despacho de la señora Juez informando, que por medio del correo electrónico institucional el día 30 de abril de 2021 fue recibido el despacho civil comisorio número 003 para entrega de los bienes a los herederos, por parte de la Inspección Municipal de Policía de Landázuri, Santander, debidamente diligenciado. Para su conocimiento y demás fines.

Landázuri, 3 de mayo de 2021

LESTER FONTECHA
Secretaria

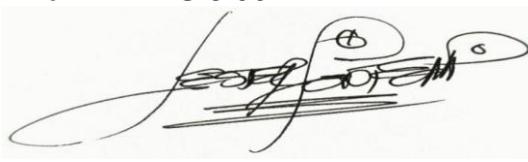
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Landázuri – Santander – tres (03) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

En cumplimiento a lo normado en el artículo 40 del C.G. del Proceso, ordénese agregar al expediente el Despacho Comisorio número 003, debidamente diligenciado y librado en el presente proceso de SUCESION DOBLE INTESTADA DE DELIA VITALINA ESPITIA DE CASTELLANOS Y BENEDICTO CASTELLANOS TOLOSA.

En su oportunidad vuelva al Despacho las diligencias para dar trámite a las oposiciones de la Entrega de los Bienes a los herederos y demás solicitudes.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 4 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 A.M..

Secretaria